

ANUNCIO de 13 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Empleo, sobre notificación para acreditar la representación que ostentan, en los expedientes sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y, para conocimiento de los interesados que más abajo se detallan, y a efectos de notificación, se hace constar que en virtud de lo que preceptúan los artículos 32 y 76 de la Ley 30/92, se les requiere para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, acredite la representación que ostenta en el expediente referenciado, con el apercibimiento de que transcurrido dicho plazo sin cumplimentar lo requerido, se le tendrá por decaído en el referido trámite.

Expediente: ML-73/10 GR.
 Núm. de acta: I182010000015471.
 Empresa: Esabe Transportes Blindados, S.A.
 Último domicilio conocido: Polígono Industrial Asegra, C/ Jaén, núm. 8.
 Localidad: 18210, Peligros (Granada).
 Representante: Don Antonio J. Fernández Gallardo.

Expediente: ML-78/10 GR.
 Núm. de acta: I182010000008300.
 Empresa: Cuarto Continente, S.L.
 Último domicilio conocido: C/ Jacobo Camarero, núm. 32.
 Localidad: 18220, Albolote (Granada).
 Representante: Don José Antonio Berruero Segura.

Granada, 13 de abril de 2010.- La Delegada, P.S. (Dto. 170/09), la Secretaria General, Inmaculada Puertas Tejero.

ANUNCIO de 13 de abril de 2010, la Delegación Provincial de Empleo de Granada, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y, para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se han resuelto los expedientes abajo relacionados, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Azacayas, núm. 14, de Granada.

Núm. expediente: ML-303/09 GR.
 Interesado: Estructuras y Ferrallas Alabarce, S.L.
 Último domicilio conocido: C/ Arrabal Villa, núm. 40, bajo. 18680, Salobreña.

Núm. expediente: ML-308/09 GR.
 Empresa: Obras y Reformas Aplicadas del Sur, S.L.
 Último domicilio conocido: Plaza Buenaventura, núm. 1. 18100, Armilla.

Se hacer saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que les asiste a interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación

Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA, de conformidad con los artículos 1.29 y 30 de la citada Ley 4/99, por el que se modifican los artículos 114, y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como el artículo 21 del Real Decreto 928/98 de 14 de mayo.

Granada, 13 de abril de 2010.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 136/2010), la Secretaria General, Inmaculada Puertas Tejero.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 20 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se informa al interesado el trámite de audiencia, señalado en el art. 84 de la Ley 30/1992, respecto a los expedientes que se citan, de la solicitud de apertura de oficina de farmacia en la UTF de El Ejido.

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin éxito notificación, se comunica a Rafael Conde Gallardo el trámite de audiencia señalado en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, previo a la propuesta de resolución, y se le otorga un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de esta publicación, para efectuar alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime oportunas en los expedientes 20/99, 04/04 y 07/04.

Almería, 20 de mayo de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 26 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital:

Interesado: Comunidad de Propietarios Marina Golf Hoyo 16.
 Expediente: S21-199/2009.
 Acto notificado: Propuesta de resolución.
 Normas Infringidas: Art. 20 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de uso colectivo.
 Sanción: 600,00 euros.
 Plazo alegaciones: Procede en el presente caso prescindir del trámite de audiencia en aplicación del art. 19.2 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, al no figurar en el procedimiento ni haber tenido en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado de conformidad con lo previsto en el art. 3 y en el punto 1 del art. 16 del citado reglamento.

Huelva, 26 de mayo de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.